

Agricultura y pensamiento ilustrado en la obra de Gonzalo Anes

Manuel J. González

Gonzalo Anes

La ley agraria
Alianza, Madrid, 1996 264

Gonzalo Anes

El siglo de las luces
Alianza, Madrid, 1996 432

Don Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, de la Real Academia de la Historia, catedrático de Historia e Instituciones Económicas en la Universidad Complutense de Madrid, ha escudriñado multitud de documentos, libros y legajos en registros municipales de pueblos y ciudades; ha gastado innumerables, silenciosas, horas de trabajo en opacos archivos de casas de nobles, de conventos y parroquias. A estas alturas del trayecto del historiador, su investigación, que en otras latitudes requeriría un equipo entero, se nos ofrece, en el modesto jardín del pensamiento español, como una obra de admirable tenacidad y empeño. Más de cuarenta años de esforzada tarea lleva nuestro hombre acervando documentos, rescatando información dormida en legajos y papeles varios de los archivos españoles. Se ha compenetrado tanto con el objeto de estudio que el propio Anes ha devenido en un personaje más del tiempo que estudia, pues trata de hechos y personas con el conocimiento con el que un labriego contempla el huerto familiar o conversa con su vecino. El lector que se asoma a sus libros se encuentra situado en una nueva pradera de infancia campesina.

Anes ya resultó un adelantado de la historiografía hispana cuando culminó su tesis doctoral. Fue pionero en acudir a la teoría la clave de la explicación de los hechos económicos de la agricultura del siglo XVIII. Cuando tanto historiador moderno, ahíto de cifras y modelos, cree hallarse en la plenitud de la ciencia universal, nos agrada descubrir que este labrador de la historiografía, henchido de medida campera, se había adelantado en la lectura de los hechos con buena teoría económica sin necesidad de acudir a sofisticados modelos econométricos. Mucha es el agua que ha corrido bajo los puentes desde que Anes consiguió dar sentido al comportamiento de rentas y precios, población y demanda, estamentos y grupos sociales en el siglo XVIII, equipado con el sencillo modelo del gran economista inglés David Ricardo. Expiraba la década de 1960 cuando dio a conocer su obra pionera *Las crisis agrarias de la España moderna*. Nutrido es el manojito de trabajos sobre historia e ideas económicas que han salido de su pluma desde entonces. Últimamente ha dado a la estampa dos libros capitales, uno se titula *La Ley Agraria*, otro *El Siglo de las Luces*.

En la primera obra contempla su autor los principales conflictos del siglo XVIII, vistos desde los problemas de los derechos de propiedad que reclamaban una nueva ley agraria. *La Ley Agraria* es, bien mirada, la historia de una Reforma agraria que sólo en

parte pasó de los pasillos del poder a la *Gaceta*. Existía desde antiguo un conflicto entre propietarios y colonos, entre agricultores y ganaderos, que se agudizó cuando, en la segunda mitad del siglo, subieron las rentas de la tierra empujadas por el alza de precios y los incrementos de población. Fueron muchos los expedientes a que dieron lugar las quejas de los colonos con ocasión de las subidas de las rentas al renovarse sus contratos. En gran número llegaron al Consejo de Castilla inquietando al fiscal del mismo, don Pedro Rodríguez de Campomanes, y a las autoridades sensibles a estos problemas. La acumulación de expedientes indujo al presidente del Consejo a iniciar un Expediente General que ayudara a trazar las líneas de una futura ley agraria capaz de ofrecer solución justa al conflicto. Más de cien páginas consume la obra en detallar las quejas y argumentos de los representantes en conflicto elevadas al Consejo Real a resultas de las subidas de rentas y de los desahucios por ellas provocados. Anes nos invita a entrar en el corazón de estos recursos con el fin de radiografiar los efectos que cierto resuello en el crecimiento económico -mal interpretado como decadencia- produjo en la economía agrícola de la época. Al hilo de los conflictos entre ganaderos y agricultores, seguimos al autor por terrazgos, dehesas y cañadas, recuperando el viejo, riquísimo léxico de la Mesta, de cuyo conocimiento exhaustivo hace gala el autor.

No podemos por menos de seguirlo, una vez percatados de los hechos, en la revisión de los dos informes y opiniones encontrados de dos grandes ilustrados del siglo. La opinión de Olavide, eco en buena parte de la de su mentor, don Pedro Rodríguez de Campomanes, y la de Jovellanos. No podemos adherirnos al criterio de Olavide que creía en la necesidad de dividir sin más los latifundios, acabar con el Concejo de la Mesta y así resolver el conflicto. Sostiene Anes que el error de esta postura se debe a la visión libresca de la economía, visión ayuna de conocimiento de primera mano. Lo más que habían experimentado Campomanes y el propio Jovellanos, eran las caserías asturianas -que pervivían como recuerdo infantil-, morfológicamente alejadas de las dehesas extremeñas y andaluzas. El mundo libresco de aquellos escritores estaba lleno de visiones extranjerizantes, que no consentían el traslado mecánico a las dehesas andaluzas y extremeñas. Lo que parece bueno para las humedades astures o inglesas no tiene por qué serlo para las dehesas del sur, castigadas por rigores de inviernos y veranos. Causa admiración la agudeza con la que Anes percibe las dos caras del informe del ilustrado de Cimadevilla. Un formidable aldabonazo liberalizador ante conciencias y autoridades reaccionarias; pero un ingenuo producto de gabinete en otros aspectos. Pues rara vez la sabiduría libresca es buen sustituto de la experiencia.

El segundo libro es un trabajo de mayor envergadura. En la *Historia de España* dirigida por don Miguel Artola en Alianza Editorial, había escrito Gonzalo Anes el tomo denominado *Los Borbones*. La demoledora acción del tiempo aconsejaba volver sobre la obra, para actualizarla o reescribirla. Anes optó por reescribirla. Y así surgió este nuevo producto que dio en llamar *El Siglo de las Luces*. Y es que el tomo se ocupa de la etapa comprendida entre la llegada de Felipe V y la Guerra de la Independencia. No es fácil encontrar un cuadro general más completo y equilibrado de la economía, la población y el papel de los diversos estamentos que el que se ofrece en los dos primeros capítulos de la obra. Fascinante resulta la presentación de la función del mayorazgo y de las vinculaciones en general. En este aspecto, Anes enriquece el análisis de la institución con las opiniones autorizadas del conde de Campomanes y de Lope de Sierra, fiscales ambos del Consejo de Castilla. Y no se olvida, por cierto, de contrastarla con la del primer marqués de la Corona, fiscal del Consejo de Hacienda,

don Francisco Carrasco, y con las medidas destinadas a minorar la fundación de mayorazgos. Difícil es detectar alguna sutil distancia entre el historiador y su paisano Campomanes, aunque en ciertos matices, cabe sospecharla; se hace necesario mucha perspicacia para detectar la posición del historiador, aleteando tras la inmensa erudición de este paciente y astuto escudriñador de archivos. El capítulo sobre la economía en la España de las Luces no es mera fotografía; tampoco constituye un modelo abstracto al uso, en el que se adivina mucho más de lo que se cuenta mientras se deja al lector con la miel en los labios. Contiene, eso sí, una ponderada crónica de marcha de los distintos sectores, agricultura, ganadería trashumante, estado de la técnica, entreverada toda ella con la evolución de aquellas instituciones que tanto condiciona los resultados económicos. El epígrafe denominado «hacia el libre ejercicio de las artes» o el que lleva por nombre «tasa de granos y libre comercio», constituyen un ejercicio de ese linaje que muchos dan en bautizar como historia institucional. El capítulo 3 titulado «El reinado de Felipe V. Guerras y relaciones exteriores» es en sí mismo un estudio completo de la historia política, militar y diplomática del reinado.

Dos capítulos consume la época de Carlos III como corresponde al más rico en acontecimientos de los reinados que estudia. Uno se dedica a la política interior. En él se examinan los motines y sus causas económicas, la política de propios y baldíos y algunos acontecimientos de importancia como la expulsión de los jesuitas. Excelente la reconstrucción de este episodio por el que tantos historiadores pasan de puntillas. Sobre el mismo reinado todavía se escribe otro capítulo destinado a estudiar las relaciones exteriores de la Corona. Corto, denso e instructivo resulta este capítulo. Desde los pactos de familia hasta las relaciones con las diversas potencias -Prusia, Rusia, Portugal-, pocas circunstancias del contexto exterior escapan al inquisitivo ojo del historiador. Los últimos capítulos se ocupan del reinado de Carlos IV con sus reformas, guerras y relaciones exteriores, del estudio de la Administración central y de la Administración del territorio. Y, finalmente, el libro se cierra con un estudio excelente de «Las Indias en la Monarquía», seguido de una bibliografía comentada en la que nada importante se echa en falta. El capítulo dedicado a las Indias es breve, aunque enjundioso. En él se repasa el mecanismo de gobierno de los territorios de ultramar tras el cambio dinástico, la organización territorial de las Indias, la economía monetaria derivada de la explotación de las minas de metales preciosos y, en fin, el papel de los criollos en el movimiento ilustrado, además de las diversas expediciones científicas. No son menguados los méritos de este libro. Pero, si han de destacarse algunos, sobresale la presentación en tamaño manejable de una visión histórica sin retórica alguna, servida con una mezcla sabiamente fundida de hechos, instituciones e ideas que conformaron una de las épocas más interesantes de la Historia de España.